



TIEMPOS DE CAMBIO EN EL SECTOR

POR: MARCIAL DÍAZ IBARRA

Han pasado sólo dos meses de la elección y el gobierno de transición esta haciendo su tarea para el sector, por lo que estamos en la antesala de tiempos de cambio, si bien es cierto que al nuevo gobierno la reforma energética no le ha gustado desde que se gestó, es poco probable que la cancele como lo ha anunciado con otras, como la educativa; pero es un hecho que vendrán muchos ajustes y no serán cosa menor.

De entrada, AMLO busca rescatar y revalorar a Pemex, dotándolo de plena autonomía presupuestal y de gestión, sacándola del presupuesto de egresos y volver a asignarle un mandato de seguridad energética, responsabilidad social y creación de valor.

Pemex volverá a ser una sola empresa y modificará su gobierno corporativo para que pueda ejercer su autonomía; es decir dejará de ser una empresa productiva del estado.

Para lograr esto es necesario hacer modificaciones a 15 artículos de la **Ley de Hidrocarburos**: 4, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 28, 42, 95, 100 y 117. Una de las modificaciones más importantes, será regular las exportaciones de los productores privados, a fin de que su producción sirva para apoyar el abasto nacional.

El primer fin de semana de septiembre esbozó sus planes para el sector:

A) Se anunció que para el próximo presupuesto se incluye el gasto de 155 mil millones de pesos (unos ocho mil 115 millones de dólares) para construir una refinería en Dos Bocas, Tabasco.

B) Evaluar la recuperación del proyecto de la refinería de Tula, Hidalgo.

C) Suspender indefinidamente las licitaciones internacionales de contratos de exploración y explotación; revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados.

D) El **comercializador del crudo** del Estado debe ser PMI y se debe establecer un precio único de venta de los hidrocarburos producidos en México.

E) Posponer alianzas de **Pemex** hasta que sea modificado su esquema y se inscriban en un programa estratégico de largo plazo.

F) Aumentar en 175 mil millones pesos las inversiones para la exploración en su primer año de gobierno, buscando obtener tasas de restitución de reservas probadas, superiores a 100%, tanto en petróleo crudo como en gas natural.

G) Dotar presupuestalmente al **Centro de Tecnologías de Aguas Profundas** del IMP, para desarrollar un esfuerzo tecnológico en tres direcciones: reducción de costos de producción, mejores técnicas de recuperación y aprovechamiento de los yacimientos en aguas ultra profundas.

H) Realizar las consultas públicas, libres e informadas; y establecer un sistema con mecanismos vinculantes para decidir sobre la realización de los proyectos energéticos, así como las nuevas refinerías.

I) Incrementar sustancialmente la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución del país, y regular las exportaciones de los productores privados, a fin de que su producción sirva también para apoyar el abasto nacional.

J) Dejar de ser miembro de la Agencia Internacional de la Energía, cuando apenas el pasado 21 de junio, la Junta de Gobierno de la agencia aprobó su integración, convirtiéndose en el miembro 30.

K) Explorar la posibilidad de un mayor acercamiento y mejor coordinación con la OPEP.

L) Establecer que, en el caso del descubrimiento de eventuales yacimientos transfronterizos, Pemex sea el operador responsable del lado mexicano; quitar a los operadores petroleros, la posibilidad de establecer regiones sustraídas a la soberanía y control del Estado mexicano por lo que demanda revisar la definición jurídica de la figura de “servidumbre legal.

M) Coordinar todos los esfuerzos, hasta eliminar el robo y el mercado negro de petrolíferos.

De lo anterior es importante destacar tres puntos:

1) Con la suspensión indefinida de las rondas petroleras, se puso freno a la continuidad de la reforma energética; expreso que se van a

revisar los contratos adjudicados hasta la fecha y suspendió las dos rondas de licitaciones programadas para febrero; las cuales como un gesto a su administración, se habían pospuesto para el mes de febrero.

La auditoría a las adjudicaciones de las rondas de los bloques según el próximo jefe de la oficina de la presidencia, dijo que ya se habían efectuado y no se había encontrado anomalías.

2) LAS 6 refinerías trabajan al 40% de su capacidad y son más de 150 mil millones de pesos los que se han gastado en la reconfiguración de las refinerías; esta administración determinó que esta actividad, no era negocio y se dejó caer el mantenimiento.

El petróleo que extraemos en México en su mayoría es muy pesado y eso dificulta su refinación, de ahí que debemos incrementar la producción de crudo ligero, pues la mayor parte de nuestro petróleo lo estamos convirtiendo en coque, que se vende al sector industrial.

Lo delicado para este tipo de proyectos, es que por lo general siempre acaban presentando

un rubro de costos adicionales, para muestra habrá que voltear a ver lo que han salido las reconfiguraciones de Cadereyta, Salina Cruz y Tula, así que no estamos exentos que la nueva refinería acabe costando más de diez mil millones de dólares y se concluya en 8 años.

3) Todo indica que el discurso va encaminado a frenar de manera silenciosa la tan famosa reforma energética, pues la ven como la responsable del incremento al precio de las gasolinas, sin reconocer que los precios de las gasolinas son internacionales, y si en México son más elevados que en otros países, es por el impuesto que tienen.

Para tener una gasolina más baratas, sólo basta con bajar el famoso IEPS, tal como lo acaban de proponer algunos grupos parlamentarios en el congreso.

Para todo lo anterior se necesita además de buenas ideas y voluntad política, algo clave: DINERO, el cual hay que tomarlo de algún lado del presupuesto y el subsidio al combustible también hay que pagarlo, ¿Alcanzará para todo?

“LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE ESTE GOBIERNO (PEÑA NIETO) HA SIDO UN DESASTRE. ¡TREINTA MILLONES DE VOTOS EN CONTRA DE SUS REFORMAS ESTRUCTURALES! EL PUEBLO VOTÓ POR UN CAMBIO EN LA ECONOMÍA.”

Mario Delgado, el líder de los diputados de Morena, en su discurso en la instalación del Congreso



NUMERALIA

- 567,200 barriles por día / Importación de combustibles al 30 de junio
- 217,800 barriles diarios de producción.
- Permisos de importación otorgados por SENER hay: 390 gasolinas, 512 Diésel y 82 para Turbosina.
- Se comercializan 1,537,000 barriles por día (GASOLINAS Y DIESEL)
- 4.4% menos que el año anterior

